

Quito, 19 de septiembre de 2012

**ESCANEAR**

**Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad**

**Expediente No. 161072 - 2008**

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en el penúltimo inciso de artículo 263 de la Ley de Compañías, me permito informar a ustedes que la información de Lexpactum Servicios Legales S.A. correspondiente al año 2010 no ha variado, por lo que ésta es la misma que la del año 2011 y el actual, motivo por el cual adjunto nuevamente la siguiente documentación:

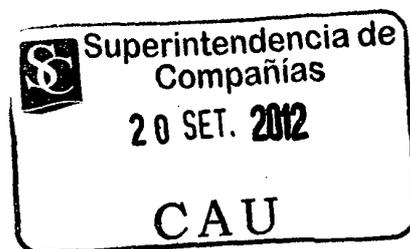
1. Formulario de Nómina de Socios o Accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de compañía ecuatoriana y hoja con los datos de los socios o accionistas de la compañía extranjera.
2. Certificación extendida por Elizabeth Quijada R, Certificadora del Registro Público de Panamá, Departamento de Certificaciones, de fecha 19 de junio de 2012, debidamente apostillada, en la que se acredita que la sociedad Leadser Inc. se encuentra legalmente vigente y existente en dicho país.
3. Copia certificada por Notario Público, debidamente apostillada, del Acta de Reunión de los Accionistas de la sociedad Leadser Inc en la que se me confiere Poder General para representar a la mencionada compañía

Por lo expuesto, le agradeceré se sirva actualizar los datos de mi representada, y se sirva concederme en tres ejemplares el certificado de cumplimiento de obligaciones vigente.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el domicilio de la empresa o en el Casillero Judicial No. 1015 del Palacio de Justicia de Pichincha.

Atentamente,

*Mariela Jervis Solines* 10/24  
Mariela Jervis Solines  
Gerente General  
Lexpactum Servicios Legales S.A.



Documentación registrada año 2010  
4/2012. 9. 24